



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

SDU.1489.2018

Bogotá, 16 de octubre de 2018

Señora

CLARA FLOREZ

No registra dirección

Al contestar por favor cite:2018300011948-1



05GIS15 - V3 Página 1 de 1

Asunto: Petición de Usuario 1526-2018

Dando alcance al requerimiento del radicado 20183000019702 recibida a través de nuestro buzón de sugerencias, me permito inicialmente ofrecer excusas por la situación que genero tal insatisfacción y comentarle que su observación esta siendo evaluada por la subdirección de Consulta Externa quien informa que de acuerdo a lo manifestado por el usuario, no se queja por la prestación del servicio, sino por el ruido que generan los colaboradores del turno de la noche por los pasillos que están contiguos a los consultorios de procedimientos de neurología.

En lo pertinente al área de Consulta Externa, se fijó hace más de dos años un aviso de "silencio nos encontramos en procedimiento", se encuentre en la puerta que da al pasillo donde se ubica personal de la noche ajeno a Consulta Externa, debido a que se ha presentado esta situación con anterioridad desde la Subdirección de Hotelería se viene realizando intervención a este tema por la campaña de silencio, se solicitó la revisión de los carros de transporte de ropa y residuos para mitigar el impacto del ruido generado, también se solicito la intervención a arquitectura y mantenimiento para adecuación de pisos que se encontraban destapados y al pasar camillas provocaban bastante ruido, lo cual fue corregido.

Para finalizar, no obstante lo informado, agradecemos el haber dejado su observación y comentarios, los cuales son valiosos aportes para mejorar cada día y poder seguir prestando servicios con la calidad esperada, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérselo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Esperamos haber dado respuesta a su petición y lo invitamos a continuar utilizando nuestros servicios.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GONZALEZ
Subdirectora Defensoría al Usuario
atencion.usuario@hus.org.co - defensor.subdirector@hus.org.co
PBX. 407 70 75 Ext. 10280

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA	
Fijado (Fecha y Hora): 3:50PM	Desfijado (Fecha y Hora): 3:50PM
16/10/18	30/10/18
Responsable: David U.	Responsable: David U.

Trascribió: Doris Sánchez-Auxiliar SDU



051



SC5520-1

Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
"Humanización con sensibilidad social"

